



**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO CALIFICADOR DEL CONCURSO DENOMINADO:
"CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DE ESPACIOS DE OCIO PARA ADOLESCENTES EN
PARQUES MUNICIPALES"**

En Madrid a 25 de Julio de 2018 se reúne en la sede del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el jurado calificador de los nueve proyectos presentados en la convocatoria promovida por la Dirección General de Familia e Infancia del Área de Gobierno de Equidad Derechos Sociales y Empleo dando respuesta a una de las propuestas planteadas por las y los adolescentes participantes en el Pleno de adolescentes celebrado en Junio de 2017.

Asisten a la sesión los miembros del Jurado que figuran en el documento adjunto, a excepción de D^a M^a Luisa Palomino Díez en representación de D^a Amaya Gil Martínez y Don Víctor Manuel Sarabia Herrero, Director General de Limpieza y Residuos, en virtud del Decreto de fecha 28 de marzo de 2018 de la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo: Marta María Higuera Garrobo.

De acuerdo a lo establecido en el punto 7 de las bases reguladoras del presente concurso acude en representación de D^a Ana Buñuel Heras, Directora General de Infancia y Familia acude D^a María Luisa Fernández Sánchez.

En representación de D^a Beatriz Carmen García San Gabino, Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes acude D. Javier del Palacio Fernández Montes.

Tras unas palabras de la Presidenta del Jurado, D^a Marta Higuera Garrobo, y antes de dar paso a la votación, D^a M^a José Ávila solicita que conste en acta que la valoración que ella aporta ha sido efectuada por los distritos a los que pertenecen los distintos participantes, excepto en el caso de los distritos de Carabanchel y Latina que de los cuatro criterios de valoración de cada proyecto sólo han valorado dos, en el caso de Carabanchel; valorando el Área de Coordinación de distritos los dos restantes. En el caso del distrito de Latina no han valorado ningún proyecto al considerar que no tienen competencia en esta materia siendo valorado el Proyecto por el Área de Gobierno a la que representa D^a M^a José Ávila. Hecha esta puntualización se procede a la votación de los proyectos, obteniéndose las siguientes puntuaciones.

Número Proyecto	Parque propuesto	Distrito	Puntuación Total obtenida
07	Ciudad de los Ángeles	Villaverde	319
09	Parque de las Cruces	Carabanchel	358
11	Atenas	Centro	325
19	Espacio situado bajo el Puente de la Avda Daroca	Ciudad Lineal	387



20	Nacho de la Mata	Usera	340
23	Calle Fortaleza (zona de Mingorrubio)	Fuencarral – El Pardo	355
25	Parque Paraíso	San Blas Canillejas	334
27	Parque Cuña Verde	Latina	365
28	Atenas	Centro	298

Por lo que a la vista de la puntuación anterior el orden obtenido por el conjunto de los nueve proyectos presentados ha sido:

Número Proyecto	Parque propuesto	Distrito	Puntuación Total obtenida
19	Espacio situado bajo el Puente de la Avda Daroca	Ciudad Lineal	387
27	Parque Cuña Verde	Latina	365
9	Parque de las Cruces	Carabanchel	358
23	Calle Fortaleza (zona de Mingorrubio)	Fuencarral – el Pardo	355
20	Nacho de la Mata	Usera	340
25	Parque Paraíso	San Blas Canillejas	334
11	Atenas	Centro	325
7	Ciudad de los Ángeles	Villaverde	319
28	Atenas	Centro	298

El Proyecto ganador es el nº 19. **Espacio situado Bajo el Puente de la Avda. de Daroca en el distrito de Ciudad Lineal.**

Tras ello el Jurado y de acuerdo a lo señalado en el punto 4 de las bases reguladoras del Concurso ha decidido tras deliberación otorgar tres Menciones especiales a los siguientes Proyectos:

Proyecto número 23 en el espacio situado en la Calle Fortaleza (junto al área infantil) en la zona de Mingorrubio del Distrito de Fuencarral El Pardo por la facilidad de implantación y mantenimiento del Proyecto presentado.

Proyecto número 7, situado en el Parque Ciudad de los Ángeles del distrito de Villaverde por atender las diversas características de los posibles usuarios para facilitar y lograr una adecuada integración intergeneracional en el espacio propuesto



Proyecto número 9 situado en el Parque de las Cruces del Distrito de Carabanchel por lo concreto de su implantación y diseño, mejorando el espacio actual del parque.

Posteriormente D. Adrián Rodríguez Pérez representantes de las y los adolescentes propone que se tenga en cuenta poder instalar bicicletas estática según se proponía el Proyecto nº 28 (Parque Atenas) y poder recoger la energía que se produce pedaleando.

D. Camilo Gener Perea representante de la FAMP A Giner de los Ríos hace una consideración para que en futuras ocasiones se establezcan sistemas que garanticen en mayor medida el anonimato de las y los concurrentes.

Para finalizar la Presidenta del Jurado, D^a Marta Higuera Garrobo señala que se realizará un acto público donde se dé a conocer el fallo del Jurado con presencia de la Alcaldesa de Madrid.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10 horas de lo que doy fe como Secretario del Jurado.

El Secretario del Jurado

Francisco Javier Pomar Fernandez

Jefe de Sección de Derechos de la Infancia

Conforme:

La Presidenta del Jurado

Marta María Higuera Garrobo

Concejala Delegada del Área de Equidad, Derechos sociales y Empleo